



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO PETRER

8880 MODIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2024

#### EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024, respecto a la Oferta de empleo público para el ejercicio 2024, adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público ordinaria de este Ayuntamiento para 2024, constituida por vacantes correspondiente a personal funcionario de carrera con dotación presupuestaria, modificación que consiste en la adición de las siguientes plazas, por los motivos expuestos anteriormente:

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/RDL 5/2015	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
<b>1.- TURNO LIBRE</b>			
A1	1	Psicólogo	
A2	2	Trabajador Social	
A2	1	Educador Social	
A2	1	Técnico medio de gestión	
B	1	Técnico de integración social	
B	1	Promotor de igualdad	
C1	3	Educador infantil	
C2	1	Oficial de servicios múltiples	
<b>2.- PROMOCIÓN INTERNA</b>			
C1	1	Administrativo	

**SEGUNDO.-** La ejecución de esta Oferta de Empleo Público se desarrollará en el plazo máximo improrrogable de tres años a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del art. 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.



**TERCERO.-** Publicar la presente oferta de empleo público, de conformidad con el 70.2 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y remitir el acuerdo aprobatorio de la misma a la Administración General del Estado, publicándose su contenido en el portal web municipal.

Petrer, 31 de octubre de 2024

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz